



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

Examinado el expediente relativo al ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS, y verificado que se han cumplido los trámites e informes preceptivos que se indican a continuación, se informa favorablemente para su impulso ante los órganos colegiados de Gobierno:

TRÁMITES, INFORMES Y CONSULTAS

- Comunicación ante la Comisión Delegada de Asuntos Económicos
- Informes de Consejerías.
- Informe de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno relativo a la memoria del anteproyecto de ley de medidas tributarias y administrativas.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos y Estadística.
- Informe de la D.G Servicios Jurídicos.
- Consulta ante los órganos colegiados sectoriales que resulten preceptivas en relación a determinadas medidas:
- Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Informe del Consejo Consultivo
- Memoria económica
- Memoria justificativa
- Anteproyecto de ley.

EL JEFE DEL SERVICIO DE
NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Luis González Romo

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL